

## **ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR DE TAMAULIPAS BICENTENARIO, CELEBRADA EL 23 DE MAYO DEL 2025.**

En el Poblado La Pesca, Soto la Marina, Tamaulipas siendo las trece horas con dos minutos del día veintitrés de mayo del dos mil veinticinco, reunidos de manera presencial y virtual en la Sala de Juntas de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario, previa convocatoria de fecha diez de abril dos mil veinticinco, con objeto de celebrar la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo. Acuden a esta reunión, de manera virtual: el **Dr. Igor Crespo Solís**, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, en representación del Dr. Miguel Ángel Valdez García, Secretario de Educación de Tamaulipas; el **C.P. Javier Arvizu Serapio**, Jefe del Departamento de Control Financiero Atlántico, en representación de la Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; el **Lic. Jonatan Romero Vázquez**, Director de Seguimiento a Entidades y Fideicomisos de la Subsecretaría de Inversión, Entidades y Fideicomisos, en representación del Dr. Jesús Lavín Verástegui, Secretario de Finanzas; la **Mtra. Nora Hilda de los Reyes Vázquez**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Tamaulipas; el **Ing. Sergio Alejandro Ruiz Lavín**, Director de Planeación de Infraestructura, en representación de la Lic. Ninfa Tomasa Cantú Deándar, Secretaria de Economía; el **Ing. Luis Enrique Guadalupe Torres Zúñiga**, Director de Desarrollo Urbano, en representación de la Lic. Glynnis Georgina Jiménez Vázquez, Alcaldesa Municipal de Soto la Marina y de manera presencial el **M.A.P. Francisco Flores Hernández**, Comisario Institucional de esta Universidad.

El Dr. Igor Crespo Solís dio la bienvenida a las y los Consejeros y solicitó el pase de lista para verificar el quórum legal. Por lo que se desahogó el punto número 1 del orden del día propuesto, siendo el siguiente:

### **1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**

En su calidad de Secretario Técnico de la Junta Directiva, el Lic. Jesús Mauro Bolado Islas constató la asistencia tanto presencial como virtual de seis de los siete miembros del Consejo Directivo, declarando la existencia de quórum legal para sesionar y señalando que los acuerdos tomados serían plenamente válidos.



Siendo las trece horas con siete minutos, el Dr. Igor Crespo Solís, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior declaró formalmente instalados los trabajos de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo.

En este punto del orden del día, el Dr. Igor Crespo Solís, toma la voz y somete a consideración del H. Consejo Directivo la designación del Lic. Jesús Mauro Bolado Islas, actual Abogado General de esta Universidad, como Encargado del Despacho de la Rectoría, derivado de la renuncia presentada por el Dr. Joel Luis Jiménez Galán al cargo de Rector, con fecha 16 de mayo de 2025. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 17 del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario publicado el 22 de septiembre de 2010, en el Periódico Oficial del Estado Número 113.

Posteriormente, el Consejero Presidente somete a consideración de las y los Consejeros el acuerdo y solicita a los presentes emitir su voto de la manera acostumbrada. Al no registrarse comentarios, el acuerdo es aprobado por unanimidad.

**ACDO-011/56/2025.Aprobado por unanimidad.**

## **2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.**

Acto seguido, el Lic. Jesús Mauro Bolado Islas, en su calidad de Secretario Técnico de la Junta Directiva, da lectura al siguiente orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración del *quórum* legal para sesionar.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 21 de febrero de 2025.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Informe de actividades.
6. Análisis y discusión del informe de actividades.
7. Informe del comisario.
8. Informe financiero.
9. Análisis y discusión del informe financiero.
10. Solicitud de acuerdos.



- 10.1. Se solicita la aprobación del orden del día.
- 10.2. Se solicita la dispensa de la lectura del acta anterior.
- 10.3. Se solicita la aprobación del informe de actividades.
- 10.4. Se solicita la aprobación del informe financiero.
- 10.5. Se solicita la autorización para la publicación de la actualización del Manual de Perfiles de Puestos en la página oficial de la Universidad.
- 10.6. Se solicita autorización para la desagregación del concepto "Títulos" en dos rubros: "Título TSU" y "Título de Licenciatura en el RETyS y ante la Secretaría de Finanzas.
- 10.7. Se solicita la autorización para la inscripción del nuevo concepto denominado "Venta de productos", en el RETyS y ante la Secretaría de Finanzas.
- 10.8. Se solicita la autorización para la modificación de la cédula de Cursos Académicos, en el RETyS a fin de incluir los servicios de talleres, cursos, capacitaciones, certificaciones y diplomados.
- 10.9. Se solicita la autorización para registrar el concepto "Servicios Tecnológicos" dentro de la Cédula de Otros Servicios", en el RETyS.
- 10.10. Se presenta para su conocimiento, el reglamento académico de la Universidad.
- 10.11. Se somete a consideración la designación del Lic. Jesús Mauro Bolado Islas, como encargado del despacho de la rectoría.
11. Asuntos generales.
12. Clausura.

Posteriormente, el Consejero Presidente somete a consideración de las y los Consejeros el Orden del Día y solicita a los presentes emitir su voto de la manera acostumbrada. Al no registrarse comentarios, el orden del día es aprobado por unanimidad.

**ACDO-001/56/2025. Aprobado por unanimidad.**

### **3. LECTURA DEL ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 21 DE FEBRERO DE 2025.**

Acto seguido, el Lic. Jesús Mauro Bolado Islas, en su calidad de Secretario Técnico de la Junta Directiva, solicita la dispensa de la lectura del acta correspondiente, ya que

esta fue aprobada y firmada por las y los Consejeros en tiempo y forma. Al no presentarse comentarios, la dispensa de la lectura es aprobada por unanimidad.

**ACDO-002/56/2025. Aprobado por unanimidad.**

#### 4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE JUNTAS ANTERIORES.

Acto seguido, el Ing. Oscar Tomás Hinojosa Lores, Director de Planeación y Desarrollo presentó para su desahogo el seguimiento de los acuerdos de juntas anteriores, informando que durante el primer trimestre de 2025 se concluyeron seis acuerdos, mientras que tres continúan en proceso. El desglose detallado del seguimiento de acuerdos se encuentra disponible en la carpeta enviada previamente a las y los Consejeros.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DURANTE EL 1ER TRIMESTRE DE 2025	
ACUERDOS EN PROCESO	ACUERDOS CONCLUIDOS
ACDO-190225-19	ACDO-230306-10
ACDO-210303-03	ACDO-231127-06
ACDO-241125-07	ACDO-250221-05
	ACDO-250221-06
	ACDO-250221-07
	ACDO-250221-08

Durante el desarrollo de este punto, la Mtra. Nora Hilda de los Reyes Vázquez solicitó hacer una puntualización respecto al acuerdo ACDO-250221-06. Señaló que, en su opinión, en la sesión correspondiente no se aprobó la ratificación de la plantilla de personal, sino que únicamente se presentó para conocimiento, y que se había planteado la necesidad de consultar con la Secretaría de Finanzas u otras instancias correspondientes sobre la viabilidad de nuevas contrataciones. En ese sentido, manifestó su preocupación de que el acuerdo haya sido dado por concluido sin contar, a su juicio, con los documentos de respaldo correspondientes.



Ante esta observación, el Dr. Igor Crespo Solís propuso que el seguimiento al acuerdo se revise y se apegue a lo expresado en la sesión anterior. En seguimiento, el Abogado General se comprometió a revisar el contenido del acta correspondiente a la sesión del 21 de febrero de 2025.

Como resultado de la revisión realizada posterior a la reunión, se constató que el acuerdo ACDO-250221-06 fue presentado únicamente para conocimiento del Honorable Consejo Directivo, ya que en su redacción se establece de manera explícita que: “Se presenta de conocimiento a este Honorable Consejo Directivo la ratificación de la plantilla de personal para el ejercicio fiscal 2025, en el cual se muestran 42 puestos ocupados y 3 puestos vacantes”.

Asimismo, en el desarrollo de la sesión correspondiente, quedó asentado que tanto el Dr. Guadalupe Acosta Villarreal como la Mtra. Nora Hilda de los Reyes Vázquez manifestaron su postura en contra de la contratación de más personal, recomendando implementar estrategias para incrementar la matrícula y mejorar la relación alumno-docente.

Con base en lo anterior, se aclara que dicho acuerdo efectivamente fue presentado como toma de conocimiento, sin implicar autorización alguna para nuevas contrataciones. En ese sentido, se considera procedente mantener su estatus como “Concluido”, al no requerir acciones posteriores.

## 5. INFORME DE ACTIVIDADES.

Conforme al Orden del Día, se expone el Informe de Actividades correspondiente al primer trimestre de 2025, el cual se encuentra disponible para consulta en la carpeta previamente enviada a las y los Consejeros.

Enlace para consulta:

[https://drive.google.com/drive/folders/1Q5zoBcdLeX0m3sjyprkRmPjSPp6Pta2G?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1Q5zoBcdLeX0m3sjyprkRmPjSPp6Pta2G?usp=drive_link)



## 6. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES.

En este punto del orden del día, se abrió el espacio para que los miembros del Honorable Consejo Directivo expresaran sus comentarios.

La Mtra. Nora Hilda de los Reyes Vázquez solicitó que en la tabla donde se presentan los proyectos a cargo del Oceanólogo Andrés Zúñiga Cortés, se aclarare que el proyecto denominado "Granja Acuícola Didáctica para el Manejo de Engorda de Ostión Americano" se encuentra "En proceso", ya que, en su presentación actual, da la impresión de que fue concluido. Asimismo, solicitó diferenciarlo del proyecto "Operación de Centros Acuícolas para la Producción de Especies Nativas de Importancia Económica, Ecológica y Deportiva", el cual sí fue concluido en el año 2024. En atención a esta observación, el Dr. Igor Crespo Solís solicitó que se realice la modificación correspondiente en el estatus presentado en la tabla.

Acto seguido, el Dr. Crespo Solís expresó su satisfacción al observar la cantidad de proyectos científicos, publicaciones académicas y tesis de posgrado desarrolladas por el personal docente. No obstante, manifestó su preocupación respecto a la relación alumno-docente, la cual es actualmente de 6 a 1, así como por el elevado costo por alumno, estimado en \$210,486.22. Señaló la necesidad de revisar y fortalecer las estrategias de promoción de los programas educativos en la región, con el objetivo de lograr un mayor ingreso de estudiantes. Asimismo, observó que no se presentaron los indicadores de índice de retención ni el de eficiencia terminal, los cuales también impactan directamente en la matrícula, ya que no sólo importa el ingreso de nuevos alumnos, sino también la permanencia y conclusión de los estudios. Propuso que en futuros informes se compartan con el Consejo los tres indicadores clave: número de alumnos de nuevo ingreso, índice de retención y eficiencia terminal.

La Mtra. Nora Hilda de los Reyes Vázquez manifestó su acuerdo con lo expresado por el presidente del Consejo, y subrayó que dicha preocupación ha sido constante desde hace al menos dos años. Recordó que en el ciclo escolar 2022-2023 se contaba con 126 estudiantes, cifra que se redujo en un 21 %, alcanzando actualmente sólo 100 alumnos. Asimismo, reiteró su inquietud por el elevado costo por alumno y la baja relación alumno-docente, señalando que no es sostenible que 6.25 alumnos sean



atendidos por cada docente. También observó que no se presentó el índice de aprovechamiento académico y solicitó que se puntualicen estos datos en los informes subsecuentes.

En respuesta, el Dr. Alberto Carlos Velázquez Narvárez, Director Académico, explicó que el índice de aprovechamiento no fue incluido en el informe correspondiente ya que el cuatrimestre concluye en mayo, razón por la cual no se contaba aún con los datos finales.

La Mtra. Nora de los Reyes agregó que el Oceanólogo Andrés Zúñiga Cortés está desarrollando cinco proyectos adicionales que, si bien no cuentan con presupuesto asignado, sí están en ejecución y generarán beneficios para la Universidad. Solicitó que dichos proyectos también se incluyan en el informe para su debido reconocimiento.

Por su parte, el Dr. Velázquez Narvárez reiteró que la información presentada corresponde únicamente al primer trimestre del año, y que en el siguiente informe se integrarán los proyectos desarrollados en el segundo trimestre, incluyendo dos adicionales a cargo del mismo profesor.

No habiendo más comentarios, se procedió a la votación del Informe de Actividades, siendo aprobado por unanimidad.

**ACDO-003/56/2025. Aprobado por unanimidad.**

## 7. INFORME DEL COMISARIO.

En este punto del orden del día, el M.A.P. Francisco Flores Hernández, Comisario Institucional presenta los hallazgos correspondientes al primer trimestre de 2025.

Enlace para consulta:

[https://drive.google.com/drive/folders/1ZcEvxID1K6A0rWxGKiRM7mAevjGVdh\\_v?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1ZcEvxID1K6A0rWxGKiRM7mAevjGVdh_v?usp=drive_link)

Se toma conocimiento del informe, dado que este no requiere votación ni aprobación.



## 8. INFORME FINANCIERO.

Continuando con el Orden del Día, el Secretario Técnico cede la voz a la C.P. Rocío Rangel Rodríguez, Jefa del Departamento de Recursos Financieros de la UTMaT, quien expone el informe financiero al primer trimestre de 2025 el cual está disponible en la carpeta previamente enviada a las y los Consejeros.

Enlace para consulta:

[https://drive.google.com/drive/folders/1Q5zoBcdLeX0m3sjyprkRmPjSPp6PYa2G?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1Q5zoBcdLeX0m3sjyprkRmPjSPp6PYa2G?usp=drive_link)

## 9. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL INFORME FINANCIERO.

Concluida la presentación del Informe Financiero, se abrió el espacio para comentarios. En ese marco, el C.P. Javier Arvizu Serapio solicitó información sobre la conclusión del Dictamen Financiero 2024, preguntando cuándo sería posible contar con el documento emitido por el auditor externo.

En respuesta, la C.P. Rocío Rangel informó que la versión final del Dictamen Financiero fue entregado a la Dirección de Administración y Finanzas de esta Universidad el miércoles 21 de mayo del presente.

Al respecto, la Mtra. Nora Hilda de los Reyes Vázquez señaló que, para que el Informe Financiero pueda ser sujeto de aprobación, y considerando que ya se cuenta con el Dictamen Financiero, sugiere que dicho documento se integre a la presente acta, a fin de no esperar hasta la siguiente sesión.

En atención a esta propuesta, el Dictamen Financiero 2024 se incorpora como anexo 1 para vista del Consejo Directivo.

Al no registrarse más intervenciones, se somete a votación para su aprobación en los términos acostumbrados, siendo aprobado por unanimidad.

**ACDO-004/56/2025. Aprobado por unanimidad.**



## 10. SOLICITUD DE ACUERDOS AL CONSEJO DIRECTIVO.

Continuando con el orden del día, se exponen las solicitudes de acuerdos a la Mesa Directiva como a continuación se menciona:

**ACDO-005/56/2025.** Se solicita al Honorable Consejo Directivo la autorización para la publicación de la Actualización del Manual de Perfiles de Puestos 2025 en la página oficial de la Universidad. Con fundamento en la validación otorgada por la Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas.

Se abre el espacio para comentarios, al no presentarse intervenciones, se somete el acuerdo a votación en los términos acostumbrados, siendo aprobado por unanimidad.

**ACDO-005/56/2025. Aprobado por unanimidad.**

**ACDO-006/56/2025.** Se solicita al Honorable Consejo Directivo la autorización para la inscripción de los nuevos conceptos de mejora regulatoria correspondientes al ejercicio 2025, consistentes en la desagregación del concepto "Títulos" en dos rubros: "Título TSU" y "Título de Licenciatura", ambos con un costo individual de \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.).

Dichos conceptos serán inscritos tanto en la Secretaría de Finanzas del Estado de Tamaulipas como en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETYS), en cumplimiento de la normatividad vigente en materia de mejora regulatoria.

Lo anterior con el objetivo de mantener la claridad y transparencia en los trámites ofrecidos por esta casa de estudios, alineados a los lineamientos estatales.

Se abre el espacio para comentarios, al no presentarse intervenciones, se somete el acuerdo a votación en los términos acostumbrados, siendo aprobado por unanimidad.

**ACDO-006/56/2025. Aprobado por unanimidad.**

**ACDO-007/56/2025.** Se solicita al Honorable Consejo Directivo la autorización para la inscripción del nuevo concepto denominado "Venta de Productos", el cual se incorporará en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETYS) y ante la Secretaría



de Finanzas del Estado de Tamaulipas, en cumplimiento de la normatividad vigente en materia de mejora regulatoria.

El concepto comprende la comercialización de los siguientes productos generados en los procesos académicos y de prácticas profesionales de esta casa de estudios:

- Organismos acuáticos (alevín y ostión): con un costo unitario de \$1.00 a \$15.00 (uno a quince pesos 00/100 M.N.) por pieza, más los gastos de traslado correspondientes.
- Producto terminado (engorda): con un costo estimado de \$60.00 a \$100.00 (sesenta a cien pesos 00/100 M.N.) por kilogramo, más los gastos de traslado aplicables, de acuerdo con la especie.

Este trámite se formaliza para garantizar transparencia en los ingresos propios, establecer rangos claros de comercialización y cumplir con la normatividad estatal en materia de mejora regulatoria.

Se abre el espacio para comentarios, al no presentarse intervenciones, se somete el acuerdo a votación en los términos acostumbrados, siendo aprobado por unanimidad.

**ACDO-007/56/2025. Aprobado por unanimidad.**

**ACDO-008/56/2025.** Se solicita al Honorable Consejo Directivo la autorización para la modificación de la cédula de Cursos Académicos, a fin de incluir los servicios de Talleres, Cursos, Capacitaciones y Diplomados ofrecidos por esta casa de estudios como parte de sus funciones sustantivas de educación continua.

Esta modificación permitirá registrar el trámite correspondiente en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETYS), en cumplimiento con los lineamientos de mejora regulatoria y transparencia institucional.

Los costos establecidos para estos servicios son los siguientes:

- Talleres, Cursos y Capacitaciones: Rango de \$500.00 a \$7,500.00 por persona, más costos de insumos cuando aplique.
- Certificaciones y Diplomados: Rango de \$3,000.00 a \$15,000.00 por persona, más costos de insumos cuando aplique.



Esta propuesta busca formalizar las actividades académicas de formación continua que actualmente se desarrollan dentro del marco educativo institucional, atendiendo a la demanda social y profesional de la región.

Al respecto, la Mtra. Nora Hilda de los Reyes Vázquez manifestó que se abstendría de votar en el presente punto del Orden del Día, ya que considera oportuno contar con la opinión del nuevo Rector de esta casa de estudios. En ese sentido, propuso que dicho acuerdo se posponga para ser tratado en la próxima Sesión Ordinaria.

Por su parte el Dr. Igor Crespo Solís, coincidió en que el acuerdo se mantenga pendiente, señalando que, en caso de ser urgente su aprobación, podría convocarse a una sesión extraordinaria; de lo contrario, podría abordarse en la próxima sesión ordinaria.

Acto seguido, se sometió a votación la propuesta de posponer este acuerdo hasta que se cuente con un Rector en funciones, resultando aprobado por unanimidad.

**ACDO-009/56/2025.** Se solicita al Honorable Consejo Directivo la autorización para registrar el concepto “Servicios Tecnológicos” dentro de la cédula de Otros Servicios, para su debida inscripción ante el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETYS), como parte del proceso de mejora regulatoria institucional.

Este concepto agrupa los servicios especializados que la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario está en condiciones de ofrecer al sector productivo, académico y gubernamental, y contempla los siguientes elementos:

- Materiales didácticos: \$300.00 a \$2,000.00
- Estudios técnicos y de desarrollo: \$10,000.00 a \$150,000.00
- Servicios de laboratorios: Costo variable, de acuerdo con el tipo de servicio y tamaño de la muestra.
- Determinaciones analíticas: Costo variable, de acuerdo con el tipo de análisis y tamaño de la muestra.
- Opiniones técnicas: \$1,000.00 a \$15,000.00



Con esta incorporación, se fortalece la vinculación de la Universidad con el entorno social y productivo, permitiendo una oferta transparente, legal y competitiva de los servicios tecnológicos institucionales.

Se abrió el espacio para comentarios, en el cual el Dr. Igor Crespo Solís solicitó que el acuerdo se mantuviera pendiente, ya que al igual que el punto anterior se refiere al establecimiento de cuotas para ciertos servicios ofrecidos por la Universidad. En ese sentido, propuso la misma moción: posponer la aprobación de dicho acuerdo hasta que se cuente con un Rector en funciones.

Acto seguido, la propuesta fue sometida a votación, resultando aprobado por unanimidad.

**ACDO-010/56/2025.** Se presenta al Honorable Consejo Directivo, para su conocimiento, el Reglamento Académico de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario, el cual establece las pautas y procedimientos que rigen el ámbito educativo de esta casa de estudios, con el propósito de fortalecer el orden, la eficiencia, la transparencia y la legalidad. Este reglamento se encuentra alineado con el Nuevo Modelo Educativo del Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la Secretaría de Educación Pública, así como con lo dispuesto en la Ley General de Educación Superior.

Se abrió el espacio para comentarios, en el cual el C.P. Javier Arvizu Serapio preguntó si el reglamento en discusión ya había sido enviado a la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas para su análisis, revisión y en consecuencia, su aprobación.

En respuesta, el Director Académico tomó la palabra y señaló que el documento ya fue enviado previamente a dicha Dirección, la cual emitió observaciones que ya fueron incorporadas al texto. Por ello, el reglamento se presenta en esta sesión para su revisión general por parte del Honorable Consejo Directivo, antes de volver a ser remitido a la DGUTyP.

Asimismo, el Director Académico indicó que está a la espera de cualquier recomendación o adición por parte del Consejo.



Al respecto, el Dr. Igor Crespo Solís propuso esperar el pronunciamiento formal de la DGUTyP tras la segunda revisión, y que, en ese momento, se presente nuevamente el reglamento ante el Consejo Directivo para su análisis y posible aprobación. La Mtra. Nora Hilda de los Reyes Vázquez, se pronunció en el mismo sentido, señalando además que el anexo presentado no contempla todos los aspectos discutidos en esta sesión.

## 11. ASUNTOS GENERALES.

En este punto, toma la palabra la Mtra. Nora Hilda de los Reyes Vázquez, quién solicita que quede asentado en el acta su preocupación respecto al informe presentado por el Comisario Institucional, ya que, a su juicio, presenta diversas inconsistencias.

Señaló que en el informe se mencionan bienes que presuntamente se encuentran en domicilios particulares y no dentro de las instalaciones universitarias, y que hasta el momento no han sido localizados. Indicó también que, el avance en materia de Control Interno es apenas del 67 %, mientras que en el Programa de Administración de Riesgos se reporta únicamente un 86 % de cumplimiento.

Asimismo, expresó que con respecto a la estructura orgánica aún se presentan inconsistencias en cuanto a su organización, y que respecto a los bienes que están en el Centro Acuícola Tancol, persiste la falta de acciones para su recuperación, a pesar de que en sesiones anteriores del Consejo se solicitó su autorización para proceder al cierre del mismo.

Finalmente, manifestó su inquietud por la situación del área de Recursos Humanos, la cual continúa con asuntos pendientes por atender. Por ello, pidió que el Encargado de la Rectoría tome nota de cada uno de estos puntos, y que en la próxima sesión del Consejo Directivo se presente un informe con los avances correspondientes. Reiteró que desea quede asentado en acta su preocupación por todos los aspectos mencionados por el Comisario Institucional.

En ese sentido, el Dr. Igor Crespo Solís solicitó también que la Rectoría tome nota de lo expresado y que este tema sea incluido en el apartado de Asuntos Generales en el acta correspondiente.



## 12. CLAUSURA

El Dr. Igor Crespo Solís toma la palabra para expresar su agradecimiento a las y los presentes. No habiendo comentarios adicionales, siendo las 14:53 horas del 23 de mayo de 2025, se declara clausurada la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo, correspondiente al primer trimestre de 2025, de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario. Se agradece a las y los Consejeros sus valiosas aportaciones y comentarios, deseándoles una jornada provechosa.

### MESA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO



**Dr. Igor Crespo Solís**

Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, en representación del Dr. Miguel Ángel Valdez García, Secretario de Educación de Tamaulipas y Presidenta del H. Consejo Directivo



**Lic. Jonatan Romero Vázquez**

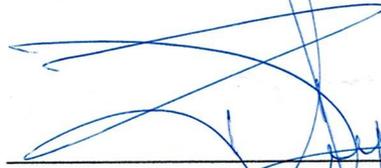
Director de Seguimiento a Entidades y Fideicomisos de la Subsecretaría de Inversión, Entidades y Fideicomisos, en representación del Dr. Jesús Lavín Verástegui, Secretario de Finanzas de Tamaulipas

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria 2025 correspondiente al primer trimestre de 2025 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario celebrada el 23 de mayo de 2025.



**C.P. Javier Arvizu Serapio**

Jefe del Departamento de Control Financiero Atlántico, en representación de la Mtra. Marlene Johvana Mendoza González, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas



**Mtra. Nora Hilda de los Reyes Vázquez**

Titular de la Oficina de Enlace Educativo en Tamaulipas



**Ing. Sergio Alejandro Ruiz Lavín**

Director de Planeación de Infraestructura, en representación de la Lic. Ninfa Tomasa Cantú Deandar, Secretaria de Economía de Tamaulipas



**Ing. Luis Enrique Guadalupe Torres Zúñiga**

Director de Desarrollo Urbano, en representación de la Lic. Glynnis Georgina Jiménez Vázquez, Alcaldesa Municipal de Soto la Marina

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria 2025 correspondiente al primer trimestre de 2025 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario celebrada el 23 de mayo de 2025.

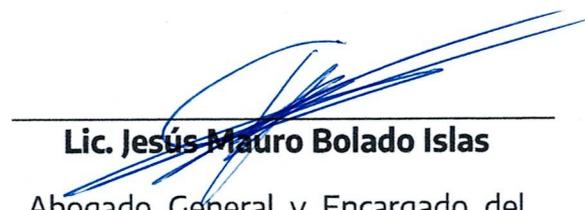
**Invitados**



---

**M.A.P. Francisco Flores  
Hernández**

Comisario de la Universidad  
Tecnológica del Mar de Tamaulipas  
Bicentenario



---

**Lic. Jesús Mauro Bolado Islas**

Abogado General y Encargado del  
Despacho de la Rectoría de la  
Universidad Tecnológica del Mar de  
Tamaulipas Bicentenario

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria 2025 correspondiente al primer trimestre de 2025 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario celebrada el 23 de mayo de 2025.

**Anexo 1.- Dictamen Financiero 2024.**



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DEL MAR DE TAMAULIPAS  
BICENTENARIO**

**DICTAMEN INDEPENDIENTE CON CIFRAS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**



Emiliano P. Nafarrete 214 Sur  
87000 Zona Centro Cd. Victoria, Tam.

R.F.C. VCP990303GSS  
E-mail: despacho@vcpa.mx

(834) 312 48 53  
(834) 312 87 12  
(834) 312 87 87

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria 2025 correspondiente al primer trimestre de 2025 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario celebrada el 23 de mayo de 2025.

Carretera estatal N° 52 Soto la Marina – La Pesca. Km.  
47.5 C.P. 87678  
Poblado La Pesca, Soto la Marina, Tamaulipas, México.  
Tel: 835 327 1538



CONTENIDO

- I.- OPINIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS
- II.- ESTADOS FINANCIEROS
- III.- DICTAMEN PRESUPUESTARIO
- IV.- ESTADOS FINANCIEROS PRESUPUESTARIOS
- V.- INFORME DE ANALISIS DE RIESGO
- VI.- DETERMINACION DE LA IMPORTANCIA RELATIVA O MATERIALIDAD
- VII.- REPORTE DE HALLAZGOS
- VIII.- PROPUESTAS DE MEJORA
- IX.- INFORME EJECUTIVO
- X.- ANEXOS

Emiliano P. Nafarrete 214 Sur  
87000 Zona Centro Cd. Victoria, Tam.

R.F.C. VCP990303GSS  
E-mail: despacho@vcpsa.mx

(834) 312 48 53  
(834) 312 87 12  
(834) 312 87 87

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria 2025 correspondiente al primer trimestre de 2025 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario celebrada el 23 de mayo de 2025.

Carretera estatal N° 52 Soto la Marina – La Pesca. Km.  
47.5 C.P. 87678  
Poblado La Pesca, Soto la Marina, Tamaulipas, México.  
Tel: 835 327 1538





#### I.- OPINIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Hemos auditado los estados financieros de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2024, y los estados de resultados (o de actividades), los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes al periodo terminados en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 5 (Bases de preparación de los Estados Financieros) a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota 5 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

#### Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 5 a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables

Emiliano P. Nafarrete 214 Sur  
87000 Zona Centro Cd. Victoria, Tam.

R.F.C. VCP990303GSS  
E-mail: despacho@vcpa.mx

(834) 312 48 53  
(834) 312 87 12  
(834) 312 87 87

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria 2025 correspondiente al primer trimestre de 2025 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario celebrada el 23 de mayo de 2025.

Carretera estatal N° 52 Soto la Marina – La Pesca. Km.  
47.5 C.P. 87678  
Poblado La Pesca, Soto la Marina, Tamaulipas, México.  
Tel: 835 327 1538





aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

**Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos

Emiliano P. Nafarrete 214 Sur  
87000 Zona Centro Cd. Victoria, Tam.

R.F.C. VCP990303GSS  
E-mail: despacho@vcpsa.mx

(834) 312 48 53  
(834) 312 87 12  
(834) 312 87 87

**La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria 2025 correspondiente al primer trimestre de 2025 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario celebrada el 23 de mayo de 2025.**

Carretera estatal N° 52 Soto la Marina – La Pesca. Km.  
47.5 C.P. 87678  
Poblado La Pesca, Soto la Marina, Tamaulipas, México.  
Tel: 835 327 1538





importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que  
identificamos durante nuestra auditoría

Cd. Victoria Tamaulipas a 30 de abril de 2025

Victoria Contadores Públicos Asociados, S.C.

Evaristo Villarreal Salazar  
Socio Director  
Contador Público Certificado  
Cedula Profesional 769136  
Certificado General Numero 3467  
Certificado Fiscal Numero 2195

Emiliano P. Nafarrete 214 Sur  
87000 Zona Centro Cd. Victoria, Tam.

R.F.C. VCP990303GSS  
E-mail: despacho@vcpa.mx

(834) 312 48 53  
(834) 312 87 12  
(834) 312 87 87

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria 2025 correspondiente al primer trimestre de 2025 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario celebrada el 23 de mayo de 2025.

Carretera estatal N° 52 Soto la Marina – La Pesca. Km.  
47.5 C.P. 87678  
Poblado La Pesca, Soto la Marina, Tamaulipas, México.  
Tel: 835 327 1538





## II.- ESTADOS FINANCIEROS

### INFORMACION CONTABLE

Estado de Actividades  
Estado de situación financiera  
Estado de cambios en la situación financiera  
Estado de variación en la hacienda pública  
Estado analítico del activo  
Estado analítico de la deuda y otros pasivos  
Estado de flujos de efectivo  
Reporte de Patrimonio  
Informes sobre pasivos contingentes  
Analítico de derechos a recibir efectivo o equivalentes  
Analítico de derechos a recibir bienes o servicios  
Reporte analítico del pasivo  
Analítico de cuentas por pagar (corto y largo plazo)  
Notas a los estados Financieros

Emiliano P. Nafarrete 214 Sur  
87000 Zona Centro Cd. Victoria, Tam.

R.F.C. VCP990303GSS  
E-mail: despacho@vcpa.mx

(834) 312 48 53  
(834) 312 87 12  
(834) 312 87 87

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria 2025 correspondiente al primer trimestre de 2025 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario celebrada el 23 de mayo de 2025.

Carretera estatal N° 52 Soto la Marina – La Pesca. Km.  
47.5 C.P. 87678  
Poblado La Pesca, Soto la Marina, Tamaulipas, México.  
Tel: 835 327 1538



### III.- DICTAMEN PRESUPUESTARIO

#### Opinión

Hemos auditado los estados de información financiera presupuestaria de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario, están preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Estatal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

#### Otra cuestión

La administración de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario ha preparado un juego de estados financieros al y por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2024 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en

Emiliano P. Nafarrete 214 Sur  
87000 Zona Centro Cd. Victoria, Tam.

R.F.C. VCP990303GSS  
E-mail: despacho@vcpa.mx

(834) 312 87 53  
(834) 312 87 52  
(834) 312 87 57

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria 2025 correspondiente al primer trimestre de 2025 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario celebrada el 23 de mayo de 2025.

Carretera estatal N° 52 Soto la Marina – La Pesca. Km.  
47.5 C.P. 87678  
Poblado La Pesca, Soto la Marina, Tamaulipas, México.  
Tel: 835 327 1538





la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada (favorable), conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

**Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria**

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados de la administración de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

**Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos

Emiliano P. Nafarrete 214 Sur  
87000 Zona Centro Cd. Victoria, Tam.

R.F.C. VCP990303GSS  
E-mail: despacho@vcpa.mx

(834) 312 48 53  
(834) 312 87 12  
(834) 312 87 87

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria 2025 correspondiente al primer trimestre de 2025 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario celebrada el 23 de mayo de 2025.

Carretera estatal N° 52 Soto la Marina – La Pesca. Km.  
47.5 C.P. 87678  
Poblado La Pesca, Soto la Marina, Tamaulipas, México.  
Tel: 835 327 1538



importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Cd. Victoria Tamaulipas a 30 de abril de 2025

Victoria Contadores Públicos Asociados, S.C.



Evaristo Villarreal Salazar  
Socio Director  
Contador Público Certificado  
Cedula Profesional 769136  
Certificado General Número 3467  
Certificado Fiscal Número 2195

Emiliano P. Nafarrete 214 Sur  
87000 Zona Centro Cd. Victoria, Tam.

R.F.C. VCP990303G85  
E-mail: despachos@vcpa.mx

(834) 327 48 53  
(834) 327 12 12  
(834) 312 87 87

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria 2025 correspondiente al primer trimestre de 2025 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario celebrada el 23 de mayo de 2025.

Carretera estatal N° 52 Soto la Marina – La Pesca. Km.  
47.5 C.P. 87678  
Poblado La Pesca, Soto la Marina, Tamaulipas, México.  
Tel: 835 327 1538



IV.- ESTADOS FINANCIEROS PRESUPUESTARIOS

Estado Analítico de ingresos

Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos:

- Clasificación administrativa
- Clasificación económica
- Por objeto del gasto
- Funcional programática

Endeudamiento neto

Estado Intereses de la deuda

Deuda pública

Emiliano P. Nafarrete 214 Sur  
87000 Zona Centro Cd. Victoria, Tam.

R.F.C. VCP990303GS5  
E-mail: despacho@vcpa.mx

(834) 312 4153  
(834) 312 8732  
(834) 312 8737

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria 2025 correspondiente al primer trimestre de 2025 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario celebrada el 23 de mayo de 2025.

Carretera estatal N° 52 Soto la Marina – La Pesca. Km.  
47.5 C.P. 87678  
Poblado La Pesca, Soto la Marina, Tamaulipas, México.  
Tel: 835 327 1538



**V.- INFORME DE ANALISIS DE RIESGO**

Se aplicó un cuestionario para evaluar el control interno de la institución auditada, y con ello valorar el grado de riesgo, obteniéndose los siguientes resultados:

Componente	puntaje máximo	puntaje obtenido	valoración
Ambiente de control	20.00	17.44	alto
Administración de riesgos	20.00	10.53	medio
Actividades de control	20.00	4.62	bajo
Información y comunicación	20.00	12.50	medio
Supervisión	20.00	2.22	bajo

RANGOS		ESTATUS DE IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	
(puntos)			
TOTAL	POR COMPONENTE		
0 a 39	0 a 8	<b>BAJO</b>	Se requieren mejoras sustanciales para establecer o fortalecer la implantación del Sistema de Control Interno Institucional.
40 a 69	9 a 14	<b>MEDIO</b>	Se requiere atender las áreas de oportunidad que fortalezcan el Sistema de Control Interno Institucional.
70 a 100	15 a 20	<b>ALTO</b>	El Sistema de Control Interno Institucional es acorde con las características de la institución y su marco jurídico aplicable. Es importante fortalecer su autoevaluación y mejora continua.

Emiliano P Nafarrete 214 Sur  
87000 Zona Centro Cd. Victoria, Tam.

R.F.C. VCP990303GSS  
E-mail: despacho@vcpa.mx

(834) 312 48 53  
(834) 312 87 12  
(834) 312 87 87

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria 2025 correspondiente al primer trimestre de 2025 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario celebrada el 23 de mayo de 2025.

Carretera estatal N° 52 Soto la Marina – La Pesca. Km.  
47.5 C.P. 87678  
Poblado La Pesca, Soto la Marina, Tamaulipas, México.  
Tel: 835 327 1538





ELEMENTO	PUNTAJE MAXIMO ESPERADO	CALIFICACION COMPONENTES	FACTORES DE VALORIZACION	PUNTAJE ASIG. POR ELEMENTO
COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL				
AMBIENTE DE CONTROL	20		NORMATIVA DE CONTROL INTERNO	1.667
			COMPROMISO CON LOS VALORES ÉTICOS	6.666
			RESPONSABILIDAD DE VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DEL CONTROL INTERNO	1.190
			ESTRUCTURA, AUTORIDADES, FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES	3.750
			COMPETENCIA PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN DE PERSONAL	4.167
				17.440

ELEMENTO	PUNTAJE MAXIMO ESPERADO	CALIFICACION COMPONENTES	FACTORES DE VALORIZACION	PUNTAJE ASIG. POR ELEMENTO
COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS				
ADMINSITRACIÓN DE RIESGOS	20		0	6.3200
			0	3.1600
			0	1.0500
				10.5300

ELEMENTO	PUNTAJE MAXIMO ESPERADO	CALIFICACION COMPONENTES	FACTORES DE VALORIZACION	PUNTAJE ASIG. POR ELEMENTO
COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL				
ACTIVIDADES DE CONTROL	20		0	3.0800
			0	1.5400
				4.6200

Emiliano P. Nafarrete 214 Sur  
87000 Zona Centro Cd. Victoria, Tam.

R.F.C. VCP990303GSS  
E-mail: despachos@vcpa.mx

(834) 312 4 53  
(834) 312 87 12  
(834) 312 87 11

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria 2025 correspondiente al primer trimestre de 2025 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario celebrada el 23 de mayo de 2025.

Carretera estatal N° 52 Soto la Marina – La Pesca. Km.  
47.5 C.P. 87678  
Poblado La Pesca, Soto la Marina, Tamaulipas, México.  
Tel: 835 327 1538





ELEMENTO	PUNTAJE MAXIMO ESPERADO	CALIFICACION COMPONENTES	FACTORES DE VALORIZACION	PUNTAJE ASIG. POR ELEMENTO
COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN				
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	20		0	2.5000
			0	10.0003
				12.5003

ELEMENTO	PUNTAJE MAXIMO ESPERADO	CALIFICACION COMPONENTES	FACTORES DE VALORIZACION	PUNTAJE ASIG. POR ELEMENTO
COMPONENTE: SUPERVISIÓN				
SUPERVISIÓN	20		0	2.2233

Cd. Victoria Tamaulipas a 30 de abril de 2025  
Victoria Contadores Públicos Asociados, S.C.

**Evaristo Villarreal Salazar**  
Socio Director  
Contador Público Certificado  
Cédula Profesional 769136  
Certificado General Numero 3467  
Certificado Fiscal Numero 2195

Emiliano P. Nafarrete 214 Sur  
87000 Zona Centro Cd. Victoria, Tam.

R.F.C. VCP990301GSS  
E-mail: despacho@vcpa.mx

(834) 312 48 53  
(834) 312 87 12  
(834) 312 87 87

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria 2025 correspondiente al primer trimestre de 2025 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario celebrada el 23 de mayo de 2025.

Carretera estatal N° 52 Soto la Marina – La Pesca. Km.  
47.5 C.P. 87678  
Poblado La Pesca, Soto la Marina, Tamaulipas, México.  
Tel: 835 327 1538





**VI.- DETERMINACION DE LA IMPORTANCIA RELATIVA**

Tomando en cuenta la importancia relativa basada en la aplicación de la NIA 320 y de conformidad con la evaluación del control interno, se estimó dar a la revisión, el siguiente alcance (muestra) a la realización de la presente auditoría; aplicando la NIA 450 en la evaluación de las incorrecciones identificadas durante la realización de los trabajos:

Determinación de la muestra				
No.	Partida	HT	MUESTRA	%
1110	Efectivo y equivalentes	5,560,009	3,463,563	62%
1120	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente	535,980	307,076	57%
1240	Activo fijo*	44,831,953	4,080,774	9%
2110	Cuentas por pagar a corto plazo	4,080,098	1,618,781	40%
4000	Ingresos y otros beneficios*	32,110,519	21,075,043	66%
5110	Servicios Personales*	18,836,567	8,258,840	44%
5120	Materiales y Suministros*	2,535,363	144,764	6%
5130	Servicios Generales*	5,418,514	573,097	11%

\* los importe son con base a movimientos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Cd. Victoria Tamaulipas a 30 de abril de 2025

**Victoria Contadores Públicos Asociados, S.C.**

**Evaristo Villarreal Salazar**  
Socio Director  
Contador Público Certificado  
Cedula Profesional 769136  
Certificado General Número 3467  
Certificado Fiscal Número 2195

Emiliano P. Nafarrete 214 Sur  
87000 Zona Centro Cd. Victoria, Tam.

R.F.C. VCP990303G85  
E-mail: despacho@vcpa.mx

(834) 312 48 53  
(834) 312 87 12  
(834) 312 87 87

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria 2025 correspondiente al primer trimestre de 2025 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario celebrada el 23 de mayo de 2025.

Carretera estatal N° 52 Soto la Marina – La Pesca. Km.  
47.5 C.P. 87678  
Poblado La Pesca, Soto la Marina, Tamaulipas, México.  
Tel: 835 327 1538



**VII.- REPORTE DE HALLAZGOS**

En nuestra revisión se determinaron 7 hallazgos de bajo riesgo por deficiencias administrativas y de control interno, los cuales se describen a continuación.

Cd. Victoria Tamaulipas a 30 de abril de 2025

Victoria Contadores Públicos Asociados, S.C.

Evaristo Villarreal Salazar  
Socio Director  
Contador Público Certificado  
Cédula Profesional 769136  
Certificado General Número 3467  
Certificado Fiscal Número 2195

Emiliano P. Nafarrete 214 Sur  
87000 Zona Centro Cd. Victoria, Tam.

R.F.C. VCP990303GSS  
E-mail: despacho@vcpa.mx

(834) 312 87 12  
(834) 312 87 12  
(834) 312 87 17

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria 2025 correspondiente al primer trimestre de 2025 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario celebrada el 23 de mayo de 2025.

Carretera estatal N° 52 Soto la Marina – La Pesca. Km.  
47.5 C.P. 87678  
Poblado La Pesca, Soto la Marina, Tamaulipas, México.  
Tel: 835 327 1538



**IX.- INFORME EJECUTIVO**

De conformidad con lo establecido, en los Términos de referencia respecto a las características generales y especificaciones técnicas para llevar a cabo los trabajos de "Dictaminar los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2024" de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario que nos fue asignado según consta en el Oficio CG/SCyA/1098/2024 por la Contraloría del Estado de Tamaulipas al despacho Victoria Contadores Públicos Asociados S.C.; realizamos la entrega en tiempo y forma de los informes y dictámenes que se describen a continuación:

• **OPINIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Informe de Auditoría Independiente con cifras al 31 de diciembre de 2024, emitido el 30 de abril de 2025, contiene una opinión no modificada (favorable, sin salvedades).

**DICTAMEN PRESUPUESTARIO**

Dictamen de estados financieros Presupuestarios al 31 de diciembre de 2024 emitido el 30 de abril de 2025, conteniendo una opinión no modificada (favorable, sin salvedades).

• **INFORME DE ANALISIS DE RIESGO**

Informe de análisis de riesgo emitido el 30 de abril de 2025, obteniéndose los siguientes resultados:

Componente	puntaje máximo	puntaje obtenido	valoración
Ambiente de control	20.00	17.44	alto
Administración de riesgos	20.00	10.53	medio
Actividades de control	20.00	4.62	bajo
Información y comunicación	20.00	12.50	medio
Supervisión	20.00	2.22	bajo

• **DETERMINACION DE LA IMPORTANCIA RELATIVA O MATERIALIDAD**

Derivado del análisis del control interno, y tomando en cuenta las partidas más representativas de los estados financieros se determinó el alcance de nuestra revisión que fue de:

No.	Partida	%
1110	Efectivo y equivalentes	62%
1120	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente	57%
1240	Activo fijo*	9%
2110	Cuentas por pagar a corto plazo	40%
4000	Ingresos y otros beneficios*	66%

Emiliano P. Nafarrete 214 Sur  
87000 Zona Centro Cd. Victoria, Tam.

R.F.C. VCP990303GSS  
E-mail: despacho@vcpa.mx

(834) 312 48 53  
(834) 312 87 71  
(834) 312 87 72

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria 2025 correspondiente al primer trimestre de 2025 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario celebrada el 23 de mayo de 2025.

Carretera estatal N° 52 Soto la Marina – La Pesca. Km.  
47.5 C.P. 87678  
Poblado La Pesca, Soto la Marina, Tamaulipas, México.  
Tel: 835 327 1538





VICTORIA CONTADORES  
PÚBLICOS ASOCIADOS S.C.  
- CONTABILIDAD - AUDITORÍA - IMPUESTOS - DEFENSA FISCAL -

5110	Servicios Personales*	44%
5120	Materiales y Suministros*	6%
5130	Servicios Generales*	11%

• REPORTE DE HALLAZGOS

En nuestra revisión se determinaron 7 hallazgos por deficiencias administrativas y de control interno.

• PROPUESTAS DE MEJORA

Se hizo una propuesta de mejora con la finalidad de mejorar el control interno en el componente de supervisión.

Cd. Victoria Tamaulipas a 30 de abril de 2025  
Victoria Contadores Públicos Asociados, S.C.

Evaristo Villarreal Salazar  
Socio Director  
Contador Público Certificado  
Cedula Profesional 769136  
Certificado General Numero 3467  
Certificado Fiscal Numero 2195

Emiliano P. Nafarrete 214 Sur  
87000 Zona Centro Cd. Victoria, Tam.

R.F.C. VCP990303G85  
E-mail: despacho@vcpa.mx

(834) 312 48 53  
(834) 312 87 12  
(834) 312 87 87

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria 2025 correspondiente al primer trimestre de 2025 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario celebrada el 23 de mayo de 2025.

Carretera estatal N° 52 Soto la Marina – La Pesca. Km.  
47.5 C.P. 87678  
Poblado La Pesca, Soto la Marina, Tamaulipas, México.  
Tel: 835 327 1538



X. ANEXOS

- Cédula de ajustes de Auditoría
- Cédula comparativa de normas contables considerando el proceso de armonización y convergencia
- Plan de Auditoría
- Comunicados de avance en la entrega de la información para la revisión

Emiliano P. Nafarrete 214 Sur  
87000 Zona Centro Cd. Victoria, Tam.

R.F.C. VCP990303GSS  
E-mail: despacho@vcpa.mx

(834) 312 48 53  
(834) 312 87 12  
(834) 312 87 87

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria 2025 correspondiente al primer trimestre de 2025 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario celebrada el 23 de mayo de 2025.

Carretera estatal N° 52 Soto la Marina – La Pesca. Km.  
47.5 C.P. 87678  
Poblado La Pesca, Soto la Marina, Tamaulipas, México.  
Tel: 835 327 1538





CEDULAS DE AJUSTES DE AUDITORIA

- NO SE DETERMINARON AJUSTES EN LA PRESENTE AUDITORIA



Evaristo Villarreal Salazar  
Socio Director  
Contador Público Certificado  
Cedula Profesional 769136  
Certificado General Número 3467  
Certificado Fiscal Número 2195

Se incorpora el Dictamen Financiero 2024 completo a través del siguiente enlace digital:

[https://drive.google.com/file/d/1m1\\_VCu4l0IKp9IwvAcgwAKfFmPrZCMn4/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1m1_VCu4l0IKp9IwvAcgwAKfFmPrZCMn4/view?usp=drive_link)

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria 2025 correspondiente al primer trimestre de 2025 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario celebrada el 23 de mayo de 2025.

